



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

265***Nombramiento delegación de alcaldía***

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcúdia en fecha de 14 de enero de 2022 ha dictado el siguiente Decreto:

”Bàrbara Rebassa Bisbal, Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, atendido lo previsto en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y por motivos de ausencia desde el día 19/01/2022 al 20/01/2022, por la presente

RESUELVO:

1.º Delegar a favor del 1er teniente de alcaldesa Sr. Domingo Bonnin Daniel, el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía desde el día 19/01/2022 al 20/01/2022.

2.º Esta delegación se comunicará al interesado y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde las fechas indicadas, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se lleve a cabo”

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Alcúdia, en fecha de la firma electrónica (*14 de enero de 2022*)

La alcaldesa

Bàrbara Rebassa Bisbal

